

IMPRESO DE SOLICITUD DE TAQUILLA

D/Dña....., padre/madre del
alumno/adel curso....., grupo.....,
solicita una taquilla para el curso _____

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS TAQUILLAS

La cesión de la taquilla se realiza por un período de tiempo igual a la duración del curso escolar. **Se pagará una fianza de 10 € que se recuperará el último día del curso escolar.** El último día lectivo se vaciarán todas las taquillas.

Las taquillas están numeradas y a cada alumno/a se le entregará una llave para su uso. Por seguridad, otra llave estará en poder de la secretaria del centro.

En caso de pérdida de la llave el usuario deberá comunicarlo al secretario del Centro y éste le facilitará, previo pago, la copia correspondiente.

Las taquillas se utilizarán exclusivamente para depositar material escolar y ropa de abrigo. No se pueden guardar otros elementos ajenos al ámbito escolar.

El acceso a las taquillas se realizará de forma que no interrumpan la marcha de las clases. Solamente se podrán utilizar en los siguientes momentos:

- Entrada y salida del horario escolar: de 8:20 h. a 8:30 h. y de 14:20 h. a 14:30 h.
- Salida y entrada a los períodos de recreo: de 11:10 h. a 11:15 h. y de 11:35 h. a 11:40 h.

No se podrán utilizar las taquillas en los cambios de clase. El uso de taquillas no es motivo para justificar el retraso a clase.

Este tipo de taquillas no garantizan la seguridad de los objetos que se depositen en su interior, por lo tanto, el alumnado se abstendrá de dejar cualquier objeto de valor susceptible de ser sustraído.

No se podrá efectuar reclamación alguna por la desaparición de los objetos depositados en el interior de la taquilla.

El Centro se reservará el derecho de revisar el interior de las taquillas cuando sea necesario. Asimismo, la taquilla deberá ser abierta por el alumno/a a requerimiento de cualquier trabajador del Instituto.

La taquilla deberá ser devuelta en las mismas condiciones que se entregó al comienzo del curso; por lo tanto, el alumnado evitará cualquier deterioro en su interior (manchas, rayados, adhesivos, escritos, etc.). Tampoco se colocarán fotos, pegatinas, etc. en el exterior de las taquillas.

Si el usuario ocasiona desperfectos en su taquilla, deberá abonar el importe de su reparación. El incumplimiento, por parte del alumno/a, de cualquiera de las normas expuestas, podrá ocasionar la retirada del permiso para utilizar la taquilla.

El uso y cuidado de las taquillas estará sometido a las normas establecidas en el R.R.I. del IES Parquesol en cuanto a la utilización del mobiliario y equipamiento del Centro.

El alumno/a y sus padres conocen y aceptan las normas del presente acuerdo.

Fdo: El alumno/a

Conforme el padre, madre, tutor/a

Valladolid, de de 20

Fechas importantes.

- **1 ESO** Día 24, Aula 1.9, durante el recreo, recogida de solicitudes y entrega de llaves.
- **2 ESO** Día 25, Aula 2.9, durante el recreo, recogida de solicitudes y entrega de llaves.
- A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE, EN CONSERJERÍA: RESTO DE PETICIONES E INCIDENCIAS